

***Plan Local de Emergencia y Contingencias  
(PLEC's)  
Municipio XXXXXXXXXXXXX  
Departamento de XXXXXXXXXXXXX***

Insertar Foto del Municipio



**Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres  
CLOPAD**

**Fecha**

## TABLA DE CONTENIDO

### INTRODUCCIÓN

#### 1. MARCO LEGAL

#### 2. CONTEXTO MUNICIPAL

- a. Antecedentes de Emergencias y Desastres en el Municipio
- b. Justificación del PLEC's
- c. Objetivos
- d. Aspectos Generales del Municipio
- e. Estimación del Riesgo
  - 1) Identificación de Amenazas
  - 2) Evaluación y Prioridad de las Principales Amenazas en el Municipio
  - 3) Análisis de Vulnerabilidad
  - 4) Estimación del Riesgo de Desastre en el Municipio

#### 3. ORGANIZACIÓN PARA EMERGENCIA

- a. Organigrama Local para la Gestión del Riesgo
- b. Conformación del CLOPAD
- c. Coordinación en Emergencia y Contingencias
- d. Inventario de Recursos

#### 4. ORGANIZACIÓN PARA LA CONTINGENCIA

- a. Organigrama de Áreas Funcionales
- b. Responsables Institucionales por Áreas y Procedimientos
- c. Descripción de Procedimientos por Áreas Funcionales
- d. Planes de Contingencia
- e. Protocolo General de Contingencia por Evento

#### 5. ARTICULACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DEL PLEC's

- a. Formación Continuada de las instituciones que integran el CLOPAD
- b. Información y Divulgación del PLEC's
- c. Evaluación y Seguimiento
- d. Simulacro

#### 6. BIBLIOGRAFÍA

#### 7. ANEXO DE FORMATOS

## INTRODUCCIÓN

*En esta parte se habla de que es un PLEC's, para que sirva donde debe aplicarse y cuál es el alcance del trabajo a realizar, por ejemplo:*

Según el decreto 919 de 1989 y el decreto 093 de 1998, todos los municipios del país deben formular y aplicar su **Plan Local de Emergencia y Contingencias PLEC's**.

Un PLEC's Significa organizar las personas, los recursos y los esfuerzos públicos, privados y comunitarios ante posibles emergencias y debe ser elaborado para superar de forma eficiente y rápida una situación de emergencia o desastre con el mínimo impacto posible para la población e infraestructura afectada.

Es necesario formular el PLEC's Porque de no efectuar oportunamente las acciones de contingencia necesarias ante un desastre la población sufriría afectaciones en salud y pérdidas materiales que retrasaran su desarrollo, participando en su elaboración Todas las instituciones públicas y privadas que integren el **SNPAD** en asocio con las comunidades en riesgo en el municipio.

Así todo PLEC's se fundamenta en las actividades de prevención, mitigación, preparación, respuesta entre otras, las cuales hay que considerar desde el punto de vista administrativo, funcional y operativo.

En este documento se encuentran los lineamientos fundamentales en gestión del riesgo y se da a conocer la estructura organizacional del CLOPAD.

Posteriormente, se hace una identificación minuciosa de las condiciones actuales del municipio para determinar y evaluar el nivel de riesgo de cada uno de los mencionados anteriormente. Finalmente, se plantean las estrategias y alternativas para dar una respuesta eficaz e inmediata a las emergencias, con el fin de minimizar los riesgos y reducir las pérdidas que podrían ocasionar este tipo de eventos.

## 1. MARCO LEGAL

- **Ley 46 de 1988:** Se crea y organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres
- **Ley 919 de 1989:** Organiza el SNPAD y se dictan otras disposiciones, entre esas reglamenta la creación de los comités regionales - CREPAD - y locales – CLOPAD.

*Artículo 13. PLANES DE CONTINGENCIA.* El Comité Técnico Nacional y los Comités Regionales y Locales para la Prevención y Atención de Desastres, según el caso, elaborarán, con base en los análisis de vulnerabilidad, planes de contingencia para facilitar la prevención o para atender adecuada y oportunamente los desastres probables. Para este efecto, la Oficina Nacional para la Atención de Desastres preparará un modelo instructivo para la elaboración de los planes de contingencia.

- **Ley 99 de 1993, Numeral 9:** La prevención de desastres será materia de interés colectivo y las medidas tomadas para evitar o mitigar los efectos de su ocurrencia serán de obligatorio cumplimiento.
- **Decreto 93 de 1998:** Por el cual se adopta el Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.

*Artículo 7.* La descripción de los principales programas que el Sistema Nacional para la prevención y Atención de desastres debe ejecutar es la siguiente:

Programas de fortalecimiento del Desarrollo Institucional

3.5 Desarrollo y actualización de planes de emergencia y contingencia. Se deben elaborar metodologías e instructivos para el desarrollo de planes de emergencia, contingencia y de ejercicios de simulación y elaborar y probar los planes interinstitucionales de emergencia y contingencia a nivel regional y local. (.....)

- **CONPES 3146 de 2001:** Estrategia para consolidar la ejecución del Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres —PNPAD- en el corto y mediano plazo.
- **Decreto Creación del CLOPAD en el municipio**

## 2. CONTEXTO MUNICIPAL

### a. Antecedentes de Emergencias y Desastres en el Municipio

Hacer un breve recuento de las principales emergencias del municipio, utilizando la tabla C) del formato No 1 y el siguiente cuadro

<b>HOJA DE DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES</b>	
<b>SITUACIÓN No.</b>	<b>Descripción general:</b>
	<b>1. Época del año de ocurrencia:</b>
	<b>2. Fenómeno asociado con la situación:</b> (ver lista de ayuda del Formato 1)
	<b>3. Factores de que favorecieron la ocurrencia del fenómeno:</b> <i>(detallar cuando se trata de un fenómeno que no es eminentemente natural o sea del tipo socio-natural o humano no intencional, y en estos últimos casos profundizar en las causas inmediatas y en las causas de fondo. Citar la recurrencia de fenómenos similares)</i>
	<b>4. Actores involucrados en las causas del fenómeno:</b> <i>(identificar actores sociales, institucionales, actividades económicas relacionadas con las causas descritas en el punto anterior)</i>
<b>5. Daños y pérdidas presentadas:</b> <i>(describir de manera cuantitativa o cualitativa)</i>	En las personas: <i>(muertos, heridos, lisiados, trauma psicológico, etc.)</i>
	En bienes materiales particulares: <i>(viviendas, vehículos, enseres domésticos, etc.)</i>
	En bienes materiales colectivos: <i>(infraestructura de salud, educación, servicios públicos, etc.)</i>
	En bienes de producción: <i>(industrias, establecimientos de comercio, cultivos, pérdida de empleos, etc.)</i>
	En bienes ambientales: <i>(cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general, etc.)</i>
	<b>6. Factores que favorecieron la ocurrencia de los daños:</b> <i>(factores independientes al fenómeno, que incidieron de manera relevante en el nivel y tipo de daños y pérdidas presentadas)</i>
	<b>7. Crisis social:</b> <i>(situación vivida por las personas afectadas, en cuanto a la necesidad inmediata de ayuda en alimento, albergue, salud, etc.)</i>

**8. Desempeño institucional:** *(eficiencia y eficacia de las instituciones públicas y privadas que debieron intervenir en la situación en operaciones de respuesta y rehabilitación, etc.)*

**9. Impacto cultural:** *(cambio cultural, en la relación de las personas con su entorno, en las políticas públicas a raíz de esta situación de emergencia.)*

## **b. Justificación del PLEC's**

En este ítem se detallan las razones por las cuales es necesario implementar el PLEC's

## **c. Objetivos**

**Deben ser ajustados a cada municipio, podemos utilizar estos como ejemplo**

Objetivo General

Disponer de un PLEC's que oriente el desarrollo de las acciones de preparación y respuesta para enfrentar probables emergencias o desastres que puedan afectar al municipio.

Objetivos Específicos

- Definir el panorama de riesgos del municipio
- Analizar la vulnerabilidad tanto de la población como de la Administración e instituciones operativas frente a posibles emergencias o desastres.
- Establecer mecanismos de organización y planificación de las acciones para atender y controlar en forma oportuna las situaciones de emergencia que se puedan presentar en el municipio.
- Establecer las funciones y responsabilidades de las diferentes entidades involucradas en el PLEC's, optimizando los recursos disponibles en el municipio.
- Determinar el inventario de recursos físicos, humanos y logísticos con los que se cuenta para atender las emergencias.
- Formular los planes de contingencia en relación a las principales amenazas del municipio, incluyendo en ellos los procedimientos y actividades para responder a probables emergencias y/o desastres.

#### d. Aspectos Generales del Municipio

Aquí se incluye la información básica sobre los siguientes aspectos; ubicación y límites municipales, cifras de población, características de clima, relieve y de cuerpos de agua, Principal actividad productiva, así como la descripción de vías de acceso al municipio, disponiendo la anterior información un mapa o croquis del casco urbano

#### e. Estimación del Riesgo

##### 1) Identificación de Amenazas

El **PLEC's** debe describir el panorama de las amenazas existentes en el municipio estableciendo su prioridad así como la correlación existente entre ellas.

Igualmente debe incluir la relación de estudios y material de referencia que el municipio ha obtenido de entidades técnicas o ha contratado directamente para obtener mayor conocimiento del comportamiento y dinámica de las amenazas con mayor potencialidad y ocurrencia.

En este ítem, se identifican las amenazas presentes en el municipio, de acuerdo al reconocimiento, de campo y se anexa la primera parte del formato 1 donde se establece además la priorización de las mismas

Es importante incluir los datos sobre estudios, documentos u otra información disponible y anexar fotos y mapas en relación a las amenazas municipales

ORIGEN	TIPO	AMENAZA	EVENTOS ASOCIADOS	
AMENAZAS	NATURAL	Geológico	Sismos	Colapso estructural, incendios, explosión, remoción en masa.
			Remoción en masa	Erosión, avalanchas, desertificación
		Hidrometeorológico	Tormentas eléctricas	Vendavales, erosión eólica
			Inundaciones	Deslizamientos
	ANTROPOLÓGICA	Social	Degradación de ecosistemas	Erosión, Tala.
			Incendios forestales	Desertificación.
			Turismo mal controlado	Congregación masiva de personas, accidente de tránsito de carretera.
			Conflictos civiles	Atentados, taponamiento de vías, bloqueo de actividades

	Tecnológico	Incendio estructural	Explosiones, fugas.
		Tanque de almacenamiento agua	Inundaciones
		Explosiones	Fugas, incendios

Tabla de Identificación de amenazas

2) Evaluación y Prioridad de las Principales Amenazas en el Municipio  
(Insertar el formato No 1 Parte A)

AMENAZA	PRIORIDAD ESTIMADA			
	I	II	III	*
Accidente de tránsito aéreo.				
Accidente de tránsito ferroviario.				
Accidente de tránsito fluvial.				
Accidente de tránsito marítimo.				
Accidente de tránsito terrestre.				
Ataque o toma armada a población.				
Atentado terrorista urbano o rural.				
Avalancha (flujo torrencial por cauce).				
Congregación masiva de personas.				
Deslizamiento.				
Desplazamiento forzado de población.				
Erosión.				
Erupción volcánica.				
Explosión.				
Fenómeno cálido del pacífico.				
Huracán.				
Incendio estructural.				
Incendio forestal.				
Incendios en estación de combustible.				
Incidente con materiales peligrosos.				
Inundación lenta.				
Inundación súbita.				
Marcha campesina.				
Paro armado.				
Protesta civil.				

Protesta indígena o sindical.				
Sequía.				
Sismo o terremoto.				
Tormenta eléctrica.				
Tsunami (maremoto).				
Vendaval (viento fuerte).				
Voladura de torres de conducción eléctrica.				
Voladuras de puentes viales o peatonales.				
Voladuras de tramo de oleoducto.				

Y se hace un análisis de las posibles causas que producen las amenazas catalogadas como nivel I

**E incluimos el formato No 11 que debe ser evaluado para cada una de las amenazas NIVEL I**

Amenaza\_\_\_\_\_

	Explosión
	Incendio
	Inundación
	Contaminación
	Química
	Contaminación atmosférica
	Contaminación radiológica
	Contaminación biológica
	Colapso estructural
	Electrocución
	Caída de altura
	Ahogamiento
	Trauma físico

	Interrupción de servicios esenciales
	Intoxicación
	Quemadura
	Bloqueo de vías
	Segundo accidente
	Disturbios o saqueo
	Pánico colectivo
	Asfixia
	Epidemia
	Otros

### 3) Análisis de Vulnerabilidad

El **PLEC's** debe incluir una descripción global de la vulnerabilidad en el municipio la cual una vez correlacionada con el panorama de principales amenazas, permita establecer cualitativamente el riesgo de probables desastres.

En general el análisis de vulnerabilidad está orientado a identificar las condiciones del municipio en los siguientes aspectos:

- Organización institucional.
- Contexto social y cultural de la población.
- Aspectos económicos y productivos
- Infraestructura y líneas vitales

Para resolver este ítem pegamos las respuestas del formato No 2 de la siguiente manera

1. Vulnerabilidad en la organización institucional para emergencias			
PREGUNTA	RESPUESTA	ENUNCIADO DE LA RESPUESTA	PUNTAJE
1.1			
1.2			
1.3			
1.4			
TOTAL SECCIÓN 1			____/DE 20

2. Vulnerabilidad en el contexto social y cultural de la población			
PREGUNTA	RESPUESTA	ENUNCIADO DE LA RESPUESTA	PUNTAJE
2.1			
2.2			
2.3			
2.4			
TOTAL SECCIÓN 2			___/DE 20
3. Vulnerabilidad en aspectos económicos y productivos			
PREGUNTA	RESPUESTA	ENUNCIADO DE LA RESPUESTA	PUNTAJE
3.1			
3.2			
3.3			
3.4			
TOTAL SECCIÓN 3			___/DE 20
4. Vulnerabilidad en la infraestructura y líneas vitales del municipio			
PREGUNTA	RESPUESTA	ENUNCIADO DE LA RESPUESTA	PUNTAJE
4.1			
4.2			
4.3			
4.4			
4.5			
TOTAL SECCIÓN 4			___/DE 25
5. Vulnerabilidad en salud y saneamiento básico			
PREGUNTA	RESPUESTA	ENUNCIADO DE LA RESPUESTA	PUNTAJE
5.1			
5.2			
5.3			
TOTAL SECCIÓN 5			___/DE 15
GRAN TOTAL			
TOTAL TODAS LAS SECCIONES			___/DE 100

Tabla 1

Luego se hace una estimación detallada de porque existen las vulnerabilidades en el municipio que son:

- Vulnerabilidad organización instituciones para emergencias
- Vulnerabilidad social y cultural
- Vulnerabilidad económica y productiva
- Vulnerabilidad infraestructura y líneas vitales
- Vulnerabilidad en salud y saneamiento básico

- 4) Estimación del Riesgo de Desastre en el Municipio: Para poder realizar esta estimación, se recomienda usar la **guía para la elaboración de documentos de caracterización general de escenarios de riesgo, tomada de la Cartilla Guía Municipal para la Gestión del Riesgo, editada por la DGR (2009) incluida en los anexos**

**Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR "Xxxxxx"**

*En este formulario se consolida la identificación y descripción de las condiciones de amenaza, vulnerabilidad y daños y/o pérdidas que se pueden presentar. Tener presente que se puede tratar de un escenario de riesgo futuro (ver Numeral 2.3, viñeta 5 de la guía).*

**2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA**

**2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante:** *(adicionalmente incluir su relación con otros fenómenos amenazantes)*

**2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante:** *(adicionalmente cuando sea el caso, detallar todas las posibles incidencias humanas en las causas del fenómeno amenazante)*

**2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:** *(identificar factores que en el presente y/o futuro pueden incrementar la magnitud, frecuencia o cobertura del fenómeno, tales como procesos de intervención del entorno, actividades económicas o sociales antiguas, recientes o futuras, etc.)*

**2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:** *(empresas, grupos sociales, cuyas acciones u omisiones inciden de manera significativa en las causas y situación actual o de incremento futuro de las condiciones de amenaza, etc.)*

**2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS Y SU VULNERABILIDAD**

Identificar de manera general los elementos expuestos en el presente escenario de riesgo (agregar filas de ser necesario). En cada grupo de elementos describir las condiciones de vulnerabilidad utilizando para ello una descripción de cómo inciden los factores de vulnerabilidad (los que apliquen). Se trata de describir qué está expuesto y porqué es vulnerable (Ver Figura 8):

a) Incidencia de la localización: descripción de cómo la localización o ubicación de los bienes expuestos los hace mas o menos propensos a sufrir daño y/o pérdida en este escenario.

b) Incidencia de la resistencia: descripción de cómo la resistencia física de los bienes expuestos los hace mas o menos propensos a sufrir daño y/o pérdida en este escenario.

c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta: (descripción de cómo las condiciones sociales y económicas de la población expuesta la hace mas o menos propensa a resultar afectada, igualmente de cómo estas condiciones influyen en su capacidad de recuperación por sus propios medios)

d) Incidencia de las prácticas culturales: (identificación y descripción de prácticas culturales, sociales y/o económicas de la población expuesta o circundante que incidan en que los bienes expuestos (incluyendo la población misma) sean mas o menos propensos a sufrir daño y/o pérdida en este escenario)

**2.2.1. Población y vivienda:** (barrios, veredas, sitios, sectores poblados en general. Estimativo de la población presente y descripción de la misma hasta donde sea posible, haciendo relevancia en niños, adultos mayores y en general población que requiera trato y comunicación especial. Tendencia del crecimiento poblacional y la expansión de la ocupación del sector. Si se considera relevante, descripción de su variabilidad en cuanto a día, noche, fines de semana o temporadas específicas por efecto de temporadas escolares, turísticas, etc)

**2.2.2. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados:** (identificar si hay establecimientos de comercio, cultivos, puentes, etc.)

**2.2.3. Infraestructura de servicios sociales e institucionales:** (establecimientos educativos, de salud, de gobierno, etc.)

<b>2.2.4. Bienes ambientales:</b> <i>(cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general, etc.)</i>	
<b>2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE</b>	
<b>2.4.1. Identificación de daños y/o pérdidas:</b> <i>(descripción cuantitativa o cualitativa del tipo y nivel de daños y/o pérdidas que se pueden presentar de acuerdo con las condiciones de amenaza y vulnerabilidad descritas para los elementos expuestos)</i>	En las personas: <i>(muertos, lesionados, discapacitados, trauma psicológico, etc.)</i>
	En bienes materiales particulares: <i>(viviendas, vehículos, enseres domésticos, etc.)</i>
	En bienes materiales colectivos: <i>(infraestructura de salud, educación, servicios públicos, etc.)</i>
	En bienes de producción: <i>(industrias, establecimientos de comercio, cultivos, pérdida de empleos, etc.)</i>
	En bienes ambientales: <i>(cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general, etc.)</i>
<b>2.4.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados:</b> <i>(descripción de la crisis social que puede presentarse de acuerdo con el tipo y nivel de daños y/o pérdidas descritas)</i>	

**2.4.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social:** *(descripción de la crisis institucional que puede presentarse de acuerdo con la crisis social descrita)*

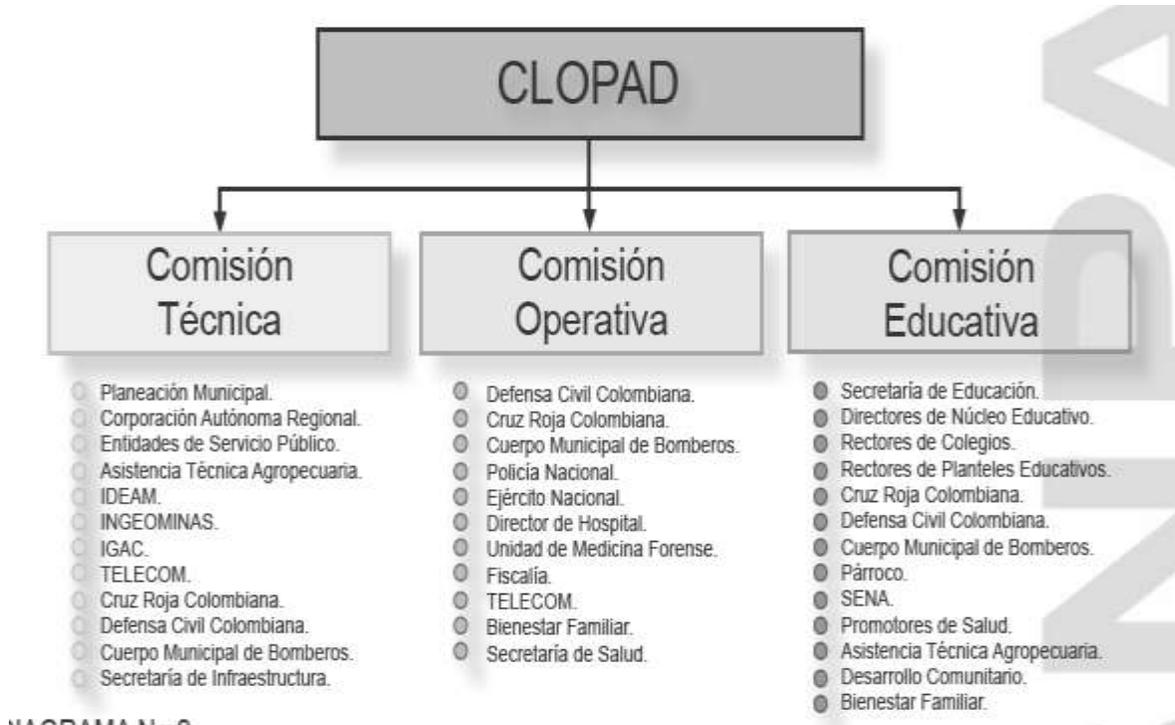
**2.5. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES**

*(Medidas de cualquier tipo y alcance que se han implementado con el objetivo de reducir o evitar las condiciones de riesgo objeto del presente capítulo. Descripción, época de intervención, actores de la intervención, financiamiento, etc.)*

### 3. ORGANIZACIÓN PARA EMERGENCIA

#### a. Organigrama Local para la Gestión del Riesgo

Se hace y se pega en este ítem el organigrama del CLOPAD del Municipio



#### b. Conformación del CLOPAD

En este ítem se hace un pequeño resumen del decreto por el cual se conformó y organizó el CLOPAD (formato No 4) es decir:

El **CLOPAD** se conforma y organiza de acuerdo con lo establecido en el artículo 60 del decreto 919 de 1989 y mediante acto administrativo emitido por la Alcaldía Municipal, en tres comisiones denominadas normativas así

Podemos inclusive agregar una breve descripción de las entidades que conforman el Comité Local, donde se da una breve descripción de sus funciones entre otras:

- Planeación Municipal
- Corporación Autónoma Regional
- Colombia Telecomunicaciones S.A.E.S.P.
- Junta de Defensa Civil
- Unidad Municipal Cruz Roja
- Secretaría de Desarrollo Económico e infraestructura
- Cuerpo Municipal de Bomberos
- Policía Nacional.
- Ejército Nacional
- Hospital Municipal
- Fiscalía
- I.C.B.F

c. Coordinación en Emergencia y Contingencias

Utilizamos el formato No 5 para listar las comisiones, sus funciones y sus integrantes, e

<b>COMISIÓN TÉCNICA:</b>		
Objetivo de la Comisión: Promueve la incorporación de la prevención y mitigación dentro del proceso de planificación, la implementación del Plan de Emergencia y Contingencia y la homologación conceptual de los temas de prevención y atención de desastres en el municipio.		
<b>Nombre</b>	<b>Institución</b>	<b>Datos de Contacto</b>
<b>COMISIÓN OPERATIVA:</b>		
Objetivo de la Comisión: Define y proyecta los planes de contingencia por evento, orientando los preparativos para la respuesta comunitaria y consolidando la organización institucional para confrontar situaciones de emergencia o desastres en el municipio.		
<b>Nombre</b>	<b>Institución</b>	<b>Datos de Contacto</b>

<b>COMISIÓN EDUCATIVA:</b>		
Objetivos de la Comisión: Establece las necesidades del municipio en materia de formación y capacitación del talento humano, sugiriendo las alternativas e instrumentos para el desarrollo de programas de formación para las instituciones y comunidades de la localidad remueve la cultura de la prevención en el municipio desde la perspectiva de integrar y divulgar los temas de PAD en los espacios público, privado y social comunitario.		
<b>Nombre</b>	<b>Institución</b>	<b>Datos de Contacto</b>

d. Inventario de Recursos

En este ítem incluimos los 4 formatos de inventarios de recursos, donde se relacionan los recursos que las instituciones nombradas anteriormente, dependiendo del tipo que sea.

**Relación del Recurso Humano por Institución**

<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>RECURSO HUMANO DISPONIBLE</b>	<b>CANTIDAD</b>
--------------------	----------------------------------	-----------------

<b>Cruz Roja Colombiana</b>		
<b>Defensa Civil Colombiana</b>		
<b>Cuerpo Municipal de Bomberos</b>		
<b>Policía Nacional</b>		
<b>Ejército Nacional</b>		
<b>Hospital</b>		
<b>Bienestar Familiar</b>		
<b>Unidad de Medicina Forense</b>		

**Relación de Vehículos para Contingencia por Institución**

<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>TIPO DE VEHÍCULOS DISPONIBLES</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>ESTADO</b>
--------------------	--------------------------------------	-----------------	---------------

<b>Cruz Roja Colombiana</b>			
<b>Defensa Civil Colombiana</b>			
<b>Cuerpo Municipal de Bomberos</b>			
<b>Policía Nacional</b>			
<b>Ejército Nacional</b>			
<b>Hospital</b>			
<b>Bienestar Familiar</b>			
<b>Unidad de Medicina Forense</b>			

**Relación de Equipos de Asistencia, Rescate o Contraincendio**

INSTITUCIÓN	EQUIPOS DE ASISTENCIA, RESCATE O CONTRAINCENDIOS	CANTIDAD	ESTADO
Cruz Roja Colombiana			
Defensa Civil Colombiana			
Cuerpo Municipal de Bomberos			
Policía Nacional			
Ejército Nacional			
Hospital			
Bienestar Familiar			
Unidad de Medicina Forense			

**Relación de Equipos de Telecomunicaciones**

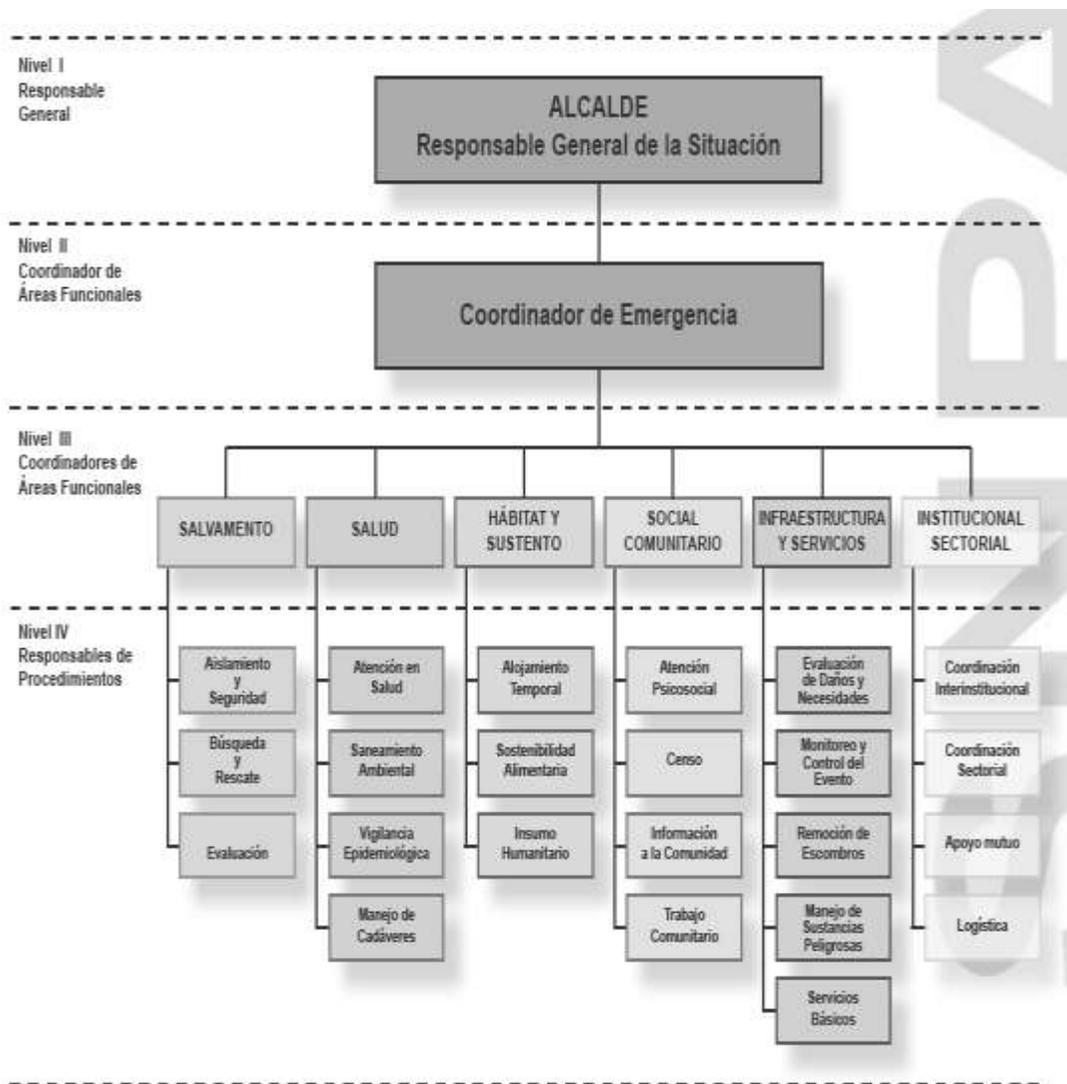
INSTITUCIÓN	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	CANTIDAD
Cruz Roja Colombiana		
Defensa Civil Colombiana		
Cuerpo Municipal de Bomberos		
Policía Nacional		
Ejército Nacional		
Hospital		
Bienestar Familiar		
Unidad de Medicina Forense		

**Relación de Insumos y Elementos Humanitarios para Atención de Familias**

INSTITUCIÓN	INSUMO Y ELEMENTOS HUMANITARIOS PARA ATENCIÓN DE FAMILIAS Y/O POBLACIÓN AFECTADA	CANTIDAD
Cruz Roja Colombiana		
Defensa Civil Colombiana		
Cuerpo Municipal de Bomberos		
Policía Nacional		
Ejército Nacional		
Hospital		
Bienestar Familiar		
Unidad de Medicina Forense		

**8. ORGANIZACIÓN PARA LA CONTINGENCIA**

**a. Organigrama de Áreas Funcionales**



## b. Responsables Institucionales por Áreas y Procedimientos

En este ítem utilizamos el formato No 12

## Responsables Institucionales para Efectuar Procedimientos de Contingencia



Social Comunitario	Atención Sicosocial																		
	Censo																		
	Información A la Comunidad																		
Infraestructura y Servicios	Evaluación de Daños y Necesidades																		
	Monitoreo y Control del Evento																		
	Remoción de Escombros																		
	Manejo de Sustancias Peligrosas																		
	Servicios Básicos																		
Institucional Sectorial	Coordinación Interinstitucional																		
	Coordinación Sectorial																		
	Apoyo Mutuo																		
	Logística																		

**c. Descripción de Procedimientos por Áreas Funcionales**

- **Área de Salvamento**

### **Objetivo específico del área:**

Establecer la organización funcional, coordinación y procedimientos a desarrollar por las instituciones operativas del municipio para efectuar las acciones de aislamiento, búsqueda, rescate y evacuación de la población afectada por emergencias y/o desastres.

***Procedimiento: Aislamiento y Seguridad.***

### **Protocolo Sugerido:**

1. Identificar y delimitar áreas afectadas.
2. Definir anillos de seguridad
3. Acordonar áreas y anillos requeridos.
4. Controlar acceso a personal no autorizado.
5. Controlar flujo vehicular en la zona afectada.
6. Controlar orden público.
7. Vigilar zonas afectadas.
8. Verificar riesgos asociados.
9. Otras que el **CLOPAD** considere esenciales para efectuar el procedimiento.

***Procedimiento: Búsqueda y Rescate.***

### **Protocolo Sugerido:**

1. Ubicar personas atrapadas
2. Evaluar la escena del accidente o zona de impacto
3. Evaluar condiciones estructurales
4. Aislar y asegurar la escena o zona de impacto
5. Apuntalar estructuras inestables.
6. Ingresar a espacios confinados.
7. Estabilizar e inmovilizar lesionados.
8. Clasificar los lesionados en el sitio (TRIAGE).
9. Rescatar lesionados.
10. Trasladar a Centros Asistenciales.
11. Otras que el **CLOPAD** considere esenciales para efectuar el procedimiento.

***Procedimiento: Evacuación de Zonas en Riesgo o Afectadas.***

### **Protocolo Sugerido:**

1. Identificar las zonas afectadas.
2. Identificar zonas seguras para evacuación
3. Definir y señalizar rutas seguras de evacuación.
4. Controlar flujo vehicular.

5. Vigilar áreas afectadas.
6. Verificar riesgos asociados.
7. Otras que el **CLOPAD** considere esenciales para efectuar el procedimiento.

- **Área de Salud**

**Objetivo específico del área:**

Coordinar en el marco del sistema local de salud, las acciones para mantener y mejorar la salud de la comunidad afectada y el saneamiento de su entorno.

**Procedimiento:** *Atención en Salud.*

**Protocolo Sugerido:**

1. Identificar el tipo de afectación y el número aproximado de lesionados.
2. Clasificar los lesionados en el sitio (TRIAGE).
3. Implementar módulos para estabilización y clasificación de lesionados en el sitio.
4. Remitir los lesionados a centros asistenciales.
5. Activar los planes de preparativos hospitalarios para emergencia.
6. Informar a familiares y medios de comunicación, sobre personas atendidas.
7. Otras que el **CLOPAD** considere esenciales para efectuar el procedimiento.

**Procedimiento:** *Saneamiento Ambiental.*

**Protocolo Sugerido:**

1. Verificar condiciones del acueducto y disponibilidad de agua segura.
2. Verificar la calidad del agua para consumo.
3. Verificar y asesorar el proceso de eliminación de excretas de la comunidad afectada.
4. Asesorar el proceso para el manejo de residuos sólidos.
5. Identificar riesgos de contaminación ambiental asociados al evento ocurrido.
6. Establecer la disposición final de residuos y escombros derivados de la emergencia.
7. Otras que el **CLOPAD** considere esenciales para efectuar el procedimiento.

**Procedimiento:** *Vigilancia Epidemiológica.*

**Protocolo Sugerido:**

1. Identificar las posibles afectaciones en salud y su tendencia después del evento.
2. Establecer la cobertura en vacunación al momento de la emergencia.
3. Implementar actividades para control de vectores.
4. Promover las normas de higiene en la población afectada
5. Otras que el **CLOPAD** considere esenciales para efectuar el procedimiento.

**Procedimiento:** *Manejo de Cadáveres.*

**Protocolo Sugerido:**

1. Implementar las condiciones de bio-seguridad que sean necesarias para el personal que manipulara los cuerpos.
2. Recuperar los cadáveres.
3. Etiquetar y almacenar los cadáveres
4. Identificar los cuerpos mediante procedimientos forenses.
5. Gestionar y disponer la información para familiares y medios de comunicación.
6. Disponer finalmente de los cuerpos.
7. Otras que el **CLOPAD** considere esenciales para efectuar el procedimiento.

- **Área Hábitat y Sustento**

**Objetivo específico del área:**

Establecer la organización y participación institucional para la implementación de alojamientos temporales así como la gestión de la sostenibilidad alimentaria e insumos humanitarios para la subsistencia de las personas afectadas.

**Procedimiento:** *Alojamiento Temporal.*

**Protocolo Sugerido:**

1. Seleccionar el mecanismo de alojamiento temporal más adecuado a la situación.
2. Seleccionar sitios seguros con condiciones de acceso y saneamiento básico.
3. Establecer mecanismos para la administración de los alojamientos temporales.
4. Adecuar una red básica para almacenamiento y distribución de agua segura.
5. Adecuar un sistema de letrinas, para niños, niñas y adultos.
6. Implementar un mecanismo y un sitio para disposición final de residuos sólidos.
7. Establecer las normas de convivencia del alojamiento temporal.

8. Organizar las actividades de bienestar y áreas sociales del alojamiento.
9. Otras que el **CLOPAD** considere esenciales para efectuar el procedimiento.

**Procedimiento:** *Sostenibilidad Alimentaria.*

**Protocolo Sugerido:**

1. Evaluar el impacto del evento sobre cultivos y reservas alimentarias.
2. Establecer las necesidades alimentarias de la población afectada en función de las reservas disponibles y el consumo proyectado para la fase crítica.
3. Gestionar los insumos alimentarios y complementos nutricionales necesarios para población vulnerable (niños, niñas, ancianos, embarazadas).
4. Organizar procedimientos para almacenamiento y distribución de alimentos.
5. Otras que e **CLOPAD** considere esenciales para efectuar el procedimiento.

**Procedimiento:** *Elementos para la Asistencia Humanitaria.*

**Protocolo Sugerido:**

1. Evaluar el nivel de afectación de la población y sus necesidades esenciales.
2. Efectuar el censo de necesidades humanitarias durante la fase crítica de la situación.
3. Apoyar la movilización de los insumos y la organización de centros de acopio.
4. Proporcionar elementos e insumos para la asistencia humanitaria como vestuario y paquetes de aseo e higiene para las familias afectadas.
5. Proporcionar elementos de cocina y menajes personales a las familias afectadas.
6. Otras que el **CLOPAD** considere esenciales para efectuar el procedimiento.

- **Área Social Comunitaria**

**Objetivo específico del área:**

Coordinar las acciones de atención psicosocial, el censo de afectados, el mecanismo para mantener informada a la comunidad y desarrollar las

actividades de trabajo comunitario orientadas a superar la crisis en el contexto social de la población.

***Procedimiento: Atención Psicosocial.***

**Protocolo Sugerido:**

1. Identificar afectaciones psicológicas en la población.
2. Iniciar procesos de apoyo psicológico a personas y familias.
3. Identificar necesidades de acompañamiento y apoyo psicológico del personal de socorro que atiende la emergencia.
4. Otras que el **CLOPAD** considere esenciales para efectuar el procedimiento.

***Procedimiento: Censo.***

**Protocolo Sugerido:**

1. Organizar con las entidades operativas los grupos de encuestadores de acuerdo con las áreas afectadas y el personal disponible.
2. Establecer un mecanismo de actualización del censo para eventos que van afectando paulatinamente a la comunidad.
3. Identificar y relacionar la población afectada de acuerdo con el formato vigente para censo de familias afectadas del **SNPAD**.
4. Establecer las características básicas de la población afectada, para la toma de decisiones en la organización de la atención.
5. Efectuar el censo de población ubicada en alojamientos temporales.
6. Otras que el **CLOPAD** considere esenciales para efectuar el procedimiento.

***Procedimiento: Información a la Comunidad.***

**Protocolo Sugerido:**

1. Recopilar y sistematizar la información sobre población afectada que pueda ser útil a familiares y medios de comunicación.
2. Establecer puntos específicos e identificados para proporcionar información a la población afectada.
3. Establecer e implementar un sistema para recolectar, organizar y actualizar la información esencial durante el manejo de la emergencia.
4. Efectuar los reportes requeridos sobre la evolución de la emergencia.
5. Otras que el **CLOPAD** considere esenciales para efectuar el procedimiento.

***Procedimiento: Trabajo Comunitario.***

**Protocolo Sugerido:**

1. Identificar y organizar a los líderes comunitarios que puedan apoyar labores de contingencia.
2. Establecer con los líderes identificados que actividades podrán ser asumidas de forma segura por la comunidad.
3. Establecer un sistema para identificación, visualización y protección personal a los líderes que apoyaran actividades de contingencia.
4. Otras que el **CLOPAD** considere esenciales para efectuar el procedimiento.

- **Área de Infraestructura y Servicios**

**Objetivo específico del área:**

Establecer la participación y responsabilidad de las empresas prestadora de servicios públicos, e instituciones del municipio en relación a la evaluación de daños, el monitoreo y control del evento, la remoción de escombros, el manejo de sustancias peligrosas y la gestión de servicios esenciales para la implementación de las acciones de contingencia por evento.

***Procedimiento: Evaluación de Daños y Necesidades.***

**Protocolo Sugerido:**

1. Efectuar la evaluación preliminar (primera hora).
2. Efectuar la evaluación complementaria (según evolución de la situación).
3. Efectuar evaluaciones sectoriales de daños y necesidades.
4. Actualizar la información sobre daños y necesidades según sea necesario.
5. Otras que el **CLOPAD** considere esenciales para efectuar el procedimiento.

***Procedimiento: Monitoreo y Control del Evento.***

**Protocolo Sugerido:**

1. Implementar el sistema de alerta temprana que sea requerido para cada evento.
2. Establecer acciones complementarias de monitoreo a fenómenos en desarrollo.
3. Definir códigos de alarma y socializarlos para su aplicación en el contexto de la población.

4. Efectuar el control de eventos y amenazas que por sus características puedan ser intervenidos mediante acciones directas (ejemplo, derrames, incendios o riesgos asociados entre otros).
5. Otras que el **CLOPAD** considere esenciales para efectuar el procedimiento.

**Procedimiento:** *Remoción de Escombros.*

**Protocolo Sugerido:**

1. Determinar el tipo de escombros a remover.
2. Establecer el volumen y peso aproximado de los escombros a remover.
3. Determinar las condiciones de remoción, demolición y cargue del escombros.
4. Coordinar las condiciones de seguridad para demolición, cargue y movilización de los escombros en la zona afectada.
5. Definir las condiciones de reciclaje clasificación y disposición final de los escombros removidos.
6. Otras que el **CLOPAD** considere esenciales para efectuar el procedimiento.

**Procedimiento:** *Manejo de Sustancias Peligrosas.*

**Protocolo Sugerido:**

1. Identificar el tipo de sustancia que pueda estar asociada al evento de emergencia.
2. Efectuar las acciones de aislamiento inicial y acción protectora respecto a la sustancia involucrada.
3. Aplicar la Guía de Respuesta en caso de Emergencia GREC primer respondiente para materiales peligrosos para establecer los peligros de la sustancia identificada.
4. Comuníquese con el sistema para emergencias químicas de CISPROQUIM. Línea de Atención 018000 916012 para obtener asesoría técnica.
5. Aplicar las condiciones de seguridad del personal de socorro.
6. Otras que el **CLOPAD** considere esenciales para efectuar el procedimiento.

**Procedimiento:** Servicios Básicos.

**Protocolo Sugerido:**

1. Establecer la afectación del servicio de acueducto y alcantarillado.
2. Establecer la afectación del suministro de energía eléctrica y alumbrado público.

3. Implementar la reposición temporal de los servicios esenciales en particular para edificaciones críticas como Hospitales, alojamientos temporales, etc.
4. Otras que el **CLOPAD** considere esenciales para efectuar el procedimiento.

- **Área Institucional Sectorial**

**Objetivo específico del área:**

Establecer los mecanismos de coordinación institucional para emergencia, el procedimiento para suministrar la información al público y la forma como se solicitará apoyo externo al municipio.

**Procedimiento:** *Coordinación Interinstitucional.*

**Protocolo Sugerido:**

1. Establecer una cadena de llamado, ante la inminente ocurrencia de un evento.
2. Organizar un puesto de mando unificado (PMU) para la reunión y coordinación de las instituciones operativas (con acceso a comunicaciones, disponibilidad de material para manejo de la información, mapas, etc.).
3. Activar el esquema de coordinación previsto en el **PLEC's**, designando de inmediato un "Coordinador de Emergencia".
4. Designar igualmente los coordinadores de las áreas funcionales y facilitar la información de base para la organización de los equipos en el terreno.
5. Implementar una red local de enlace radial (VHF ó UHF) gestionando de ser posible la integración temporal de canales y frecuencias institucionales.
6. Otras que el **CLOPAD** considere esenciales para efectuar el procedimiento.

**Procedimiento:** Apoyo Mutuo.

**Protocolo Sugerido:**

1. Determinar las necesidades prioritarias que no puede cubrir el municipio con sus instituciones y recursos.
2. Definir concretamente cual es el apoyo requerido.
3. Solicitar y gestionar el apoyo necesario **CLOPAD-CREPAD**.
4. Otras que el **CLOPAD** considere esenciales para efectuar el procedimiento.

**Procedimiento:** Soporte Logístico.

**Protocolo Sugerido:**

1. Determinar las necesidades de soporte logístico derivadas de la situación.
2. Implementar el soporte logístico para las acciones de contingencia
3. Gestionar **CLOPAD-CREPAD** insumos y elementos de soporte logístico.
4. Otras que el **CLOPAD** considere esenciales para efectuar el procedimiento.

#### **d. Planes de Contingencia (ejemplo)<sup>1</sup>**

Estos deben hacerse para cada una de las amenazas clasificadas como nivel I

#### **4.4.1. PLAN DE CONTINGENCIA INUNDACIONES**

##### **Descripción del Evento o Amenaza**

Se generan como consecuencia de grandes precipitaciones pluviales. Proviene de nubes, que se forman por evaporación de agua de mares, transportada hacia tierra por el viento por evaporación de agua de lagos y ríos, así como evapotranspiración de plantas. Al ascender el vapor de agua disminuye su temperatura. A cierta elevación origina nubes; las que al condensarse, se manifiestan como lluvias, el proceso de condensación se debe a vientos normales.

Inundaciones pluviales: Suceden cuando el agua de lluvia remanente en una región después de interceptarse, llenar depresiones del terreno, infiltrarse y evaporarse es insuficiente para desplazarse. Por tanto durante horas o días el agua permanece sobre el terreno.

Inundaciones fluviales: Se generan cuando el agua que se desborda de ríos queda sobre la superficie del terreno cercano a ellos.

Los desastres naturales como las inundaciones, suelen provocar una enorme perturbación social, dejando a las personas afectadas dependiendo de la ayuda que les presten los diferentes organismos de socorro.

Sin embargo, cuando son lentas, causan limitada morbilidad y mortalidad. Se considera aproximadamente el 1% de todos los afectados. Cuando las inundaciones son súbitas la mortalidad puede llegar al 7%. La Gran mayoría de las

---

<sup>1</sup> Plan Local de Emergencia y Contingencias (PLEC's) del Municipio de El Colegio Departamento de Cundinamarca

lesiones traumáticas solo requieren una atención sanitaria de baja o mediana complejidad.

Las complicaciones sanitarias son derivadas de los grandes movimientos de población. Dificultades para la alimentación ordenada, higiene adecuada, etc. Esto puede traer aparejado la aparición de enfermedades infecciosas o las transmitidas por vectores.

En el Municipio han habido afectaciones a la población de la Vereda Marsella, por el desbordamiento de las quebradas Santa Marta y la colonia, esto debido a la ola invernal que azota al País en las épocas de lluvia, por esta razón fue declarado en estado de calamidad pública.

### Activación institucional y comunitaria

<b>Evento: INUNDACIONES</b>		
Declaratoria de alerta: Según el evento las entidades técnicas nacionales establecerán un determinado nivel de alerta específico para cada evento en particular, defina en este formato las condiciones y características establecidas para el evento en cada nivel de alerta conocido.		
<b>Institución técnica que define los parámetros:</b> Defensa Civil		
<b>Alerta Amarilla</b>	<b>Alerta Naranja</b>	<b>Alerta Roja</b>
Persistencia de lluvias y probabilidad de ocurrencia de crecientes súbitas en las quebradas	Se ha presentado incremento en la intensidad de las lluvias, con posibles afectaciones a viviendas por crecientes en las quebradas.	Inundación súbita, desbordamiento de Quebradas, epidemias, afectaciones a las viviendas.

Canal o Medio	Código	Responsable
Emisora y altavoces Prensa	Comunicado y Boletines	CLOPAD, emisora Radioguía, Cristalina

### Acciones de contingencia sugeridas para la Comunidad

#### ANTES

- No botar basura en los sistemas de alcantarillado.
- No dejar materiales de construcción sobre la vía pública.

- No desviar los cauces de las Quebradas.
- No construir sin licencia y en lugares inadecuados (orillas de los ríos, ladera de montañas, entre otros).
- No instale equipos eléctricos en lugares donde el agua pueda llegar.
- Tener los documentos de seguridad social siempre a la mano o en lugar preestablecido cuidando que no se mojen.
- Tener un punto de encuentro con sus familiares y comunidad.
- Mantenga una reserva de Agua potable y alimentos especialmente durante el período de lluvias.
- Tenga disponible una lámpara de mano, radio portátil, las baterías respectivas, baterías de repuesto y un botiquín de primeros auxilios.

## **DURANTE**

- Mantenga la calma
- Esté pendiente de los avisos de las autoridades a través de la radio.
- Desconecte todos los aparatos eléctricos.
- Desactive los servicios de Gas y energía eléctrica.
- Evite caminar por sectores inundados. Aunque el nivel de agua sea bajo, evite cruzar los cauces de los ríos.
- Manténgase con su familia, en el lugar más alto y espere a ser rescatado.
- Obedezca las indicaciones de los organismos de socorro.
- Siga las instrucciones del personal de salud.

## **DESPUÉS**

- Conserve la calma
- Siga las instrucciones de las autoridades a través de los medios de comunicación.
- Inspeccione su casa, tenga en cuenta la posibilidad de un derrumbe.
- No se acerque a casas y edificios en peligro de derrumbarse.
- Evite el contacto con líneas de alta tensión.
- No regrese a la zona afectada hasta que las autoridades indiquen que no hay peligro, ni habite su casa hasta estar plenamente seguro de que esté en condiciones adecuadas.
- No tome agua ni alimentos que hayan estado en contacto directo con agua de inundación. Utilice sus reservas de agua potable y alimentos previamente almacenados.
- Elimine agua estancada para evitar plagas de mosquitos.
- Desinfecte su hogar, como utensilios de cocina y juguetes.
- Manténgase alejado de la zona de desastre. Su presencia podría entorpecer el auxilio y asistencia a las personas afectadas.
- No mueva heridos, reporte a las autoridades las emergencias que lo meriten.
- Use el teléfono solo para reportar emergencias.

### e. Protocolo General de Contingencia por Evento

ÁREA	PROCEDIMIENTO	INSTITUCIONES RESPONSABLES												
		Defensa Civil	Cuerpo de Bomberos	Policia Nacional	Secretaria de Planeación	Secretaria de Gobierno	Secretaria de Desarrollo Social	Hospital Local	Empresas de Servicios publicos	Fiscalia	Ejército Nacional	Secretaria de Desarrollo Económico e Infraestructura	SENA	Cruz Roja La Mesa
Salvamento	Aislamiento	A		R							A			
	Búsqueda y Rescate	R	A	A							A			
	Evacuación	R	A	A							A			
Salud	Atención en salud	A					R							
	Saneamiento Ambiental							R						
	Vigilancia Epidemiológica					A	R							
	Manejo de Cadáveres						A		R					
Hábitat y sustento	Alojamiento temporal				R								A	
	Sostenibilidad Alimentaria					R	A						A	
	Insumos Humanitarios				A	A							R	
Social Comunitario	Atención Psicosocial						R	A				A		
	Censo	A			A		R					A		
	Trabajo Comunitario					A	R							
	Información a la Comunidad				A	R	A							
Infraestructura y Servicios	Evaluación de Daños y Necesidades	A			R			A						
	Monitoreo y Control del Evento	A			A			A			R			
	Remoción De Escombros	A							A		R			
	Manejo de Sustancias Peligrosas		A						A		A			R
Institucional Sectorial	Servicios Básicos							R						
	Coordinación Interinstitucional				R	A								
	Coordinación Sectorial				R	A								
	Apoyo Mutuo Logística				R	A	A				R			

### f. Evaluación Primaria Afectación

En este ítem adjuntamos el formato No 14

Municipio	
Quien diligencia	Nombre:
	Institución:
	Cargo:
	Teléfono fijo:
	Celular:
Verifico la información	
¿Quién aprobó el envío al CREPAD?	

Afectaciones en la población e infraestructura de salud	
Población afectada	Cantidad estimada por Vereda

Lesionados					
Fallecidos					
Desaparecidos					

<b>Afectaciones en vivienda y edificaciones públicas</b>				
	HABITABLES	NO HABITABLE	DESTRUIDAS O COLAPSADAS	Total de viviendas afectadas
Viviendas Urbanas				
Viviendas Rurales				
<b>TOTALES</b>				
Necesidades prioritarias:				

<b>Afectaciones en servicios esenciales</b>					
Servicios Esenciales	Nivel de Afectación				COMENTARIOS
	EN SERVICIO	USO RESTRINGIDO	FUERA DE SERVICIO	DESTRUIDO	
Acueducto					
Alcantarillado					
Recolección de basuras					
Energía Eléctrica					
Gas					

## 9. ARTICULACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DEL PLEC´s

### a. Formación Continuada de las instituciones que integran el CLOPAD

Para la correcta implementación del Plan local de Emergencia y Contingencias, es necesario realizar una serie de actividades para la capacitación de las instituciones que hacen parte del CLOPAD por medio de:

- Talleres
- Seminarios
- Cursos de capacitación
- Foros

### b. Información y Divulgación del PLEC´s

Medios por los cuales se va a divulgar los PLEC´s tales como:

- Campañas de sensibilización por medio de folletos, plegables, cartillas y comunicados por medio de la emisora municipal Radio

### c. Evaluación y Seguimiento

Aquí se usa el formato 15

Municipio:				
Fecha de Evaluación:				
Evaluador:				
ITEM a Evaluar	Incluido		Requiere Actualización	
	SI	NO	SI	NO
1.1 Antecedentes de emergencias y desastres en el municipio.				
1.2 Justificación del PLEC´s.				
1.3 Objetivos.				
1.4 Aspectos generales del municipio.				
1.5 Estimación de riesgo.				
1.5.1 Identificación de amenazas.				
1.5.2 Evaluación y prioridad de las principales amenazas.				
1.5.3 Análisis de vulnerabilidad.				
1.5.4 Estimación del riesgo de desastre en el municipio.				
2.1 Organigrama local para la Gestión del Riesgo.				

2.2	Conformación del CLOPAD.				
2.3	Coordinación en Emergencia y Contingencias.				
2.4	Inventario de recursos.				
3.1	Organigrama de áreas funcionales.				
3.2	Responsables institucionales por área y procedimiento.				
3.3	Descripción de procedimientos por áreas funcionales.				
3.4	Parámetros para elaborar Planes de Contingencia.				
3.5	Protocolo general de Contingencia por Evento.				
4.1	Formación continuada del CLOPAD.				
4.2	Información y divulgación del PLEC's.				
4.3	Evaluación y seguimiento.				
4.4	Simulación y simulacro.				
4.5	Actualización de contenidos.				

#### d. **Simulacro**

Son la forma de verificar en sitio y en tiempo real, la capacidad de respuesta de la comunidad y las instituciones ante un evento de posible ocurrencia, basados en principios y procedimientos reconocidos. Se deben medir aspectos puntuales y específicos, como:

- Sistema de alarma
- Tiempos de reacción de grupos y personas
- Movilización de equipos
- Procedimientos de seguridad
- Procedimientos y decisiones claves
- Las comunicaciones

Los simulacros deben prepararse con antelación, teniendo en cuenta los siguientes pasos:

- Selección de escenario y tipo de emergencia
- Elaboración de una ficha técnica de simulacro
- Selección de inspectores, hojas de control y realización de charlas de inducción
- Notificación del simulacro
- Evaluación del simulacro
- Guión de ejecución del simulacro
- Difusión de los resultados del simulacro

## **10. BIBLIOGRAFÍA**

## **11. ANEXO DE FORMATOS**